



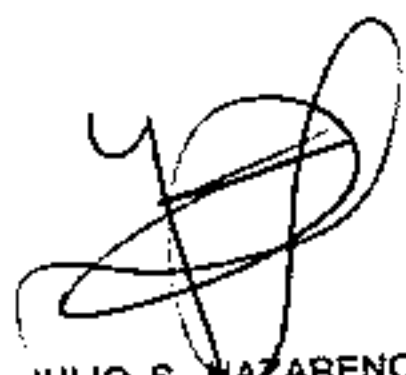
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Abril. de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,  
SE RESUELVE:

Modificar a partir del 16 de marzo ppdo. la Resolución N° 332/02 de fecha 27 de febrero ppdo. en el sentido que en reemplazo del doctor Claudio César Frega se contrate en igual categoría al doctor Edmundo RABBIONE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION